ACTA DE APERTURA Nº 80/15

CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN EL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO LCO Nº 21/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arévalos Integrante de la UOC y la Prof. Sara Chilavert, Secretaria de Educación, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino. (LCO Nº 21/15).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/12/15 Expediente Nº 426170 ID N° 301041

La empresa que presento su oferta es el siguiente:1) Novaveg S.A representado por el Sr. Jorge Luis Viana Oviedo con C.I.Nº 4.482.053.

En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino	Novaveg S.A	340.371.300

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presento no presento
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.18.000.000 y validez de 121 días. ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Presento

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 08:13 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Jorge Luis Viana O
4.482.053

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.